

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 1 MAY 2015

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0508/15

EXPTE. Nº 4255/15 .-

VISTO:

El pedido formulado por la Arqueóloga María C. Castellanos, en la que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia de América I", de la Carrera de Historia, a cargo de la Mg. Silvia S. Soria; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de Adscripción Docente, en la cátedra de "Historia de América I" de la Carrera de Historia, a cargo de la Mg. Silvia S. Soria, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05: a partir del 31 de marzo de 2015 y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CATEDRA
MARÍA CECILIA CASTELLANOS	DNI. nº 28634681	HISTORIA DE AMÉRICA I

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

DD/15

Lig FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa CONIVERSION OF PARTIES OF PARTIES

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades. - UNSa